



POR LA CUAL SE RESUELVE ANULAR LA INSCRIPCIÓN REALIZADA POR LA LIC. ADA INES AVALOS VAZQUEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.481.066, PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN JULIO DEL 2024.-

San Lorenzo, 25 de marzo de 2025
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1414 del 26/02/2025 de la Lic. ADA INES AVALOS VAZQUEZ, con Cédula de Identidad N° 2.481.066, por el cual solicita la condonación de deuda generada en julio del 2024 en concepto de Inscripción en el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria, del cual no abonó suma alguna y no llegó a cursar ningún módulo, por problemas económicos. Quiere retomar el curso para éste año 2025.-

El informe de la Dirección Académica indica, que se inscribió en julio_2024 y no llegó a cursar ningún módulo, no ha realizado ningún pago ni siquiera de la matrícula.

De ser aceptado su pedido se debe proceder a anular su inscripción anterior y matricularse nuevamente para cursar con el grupo que inicia en abril, abonando el arancel actual.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **ANULAR** la inscripción realizada por la Lic. ADA INES AVALOS VAZQUEZ, con Cédula de Identidad N° 2.481.066, para el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en julio del 2024.-

Art. 2°: **DAR DE BAJA** la deuda generada por inscripción realizada por la Lic. ADA INES AVALOS VAZQUEZ, con Cédula de Identidad N° 2.481.066, para el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en julio del 2024.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa, a realizar las gestiones para el cumplimiento de la presente Resolución. -

Art. 4°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo